



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 066-2023/MDLM

La Molina, 31 de octubre de 2023.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 022-2023-MDLM-ARPS, presentada por el señor regidor ALVARO RICARDO PUGA SANCHEZ, ingresada como Oficio N° 17167-2023, el 30 de octubre de 2023, mediante la cual solicita licencia en su condición de regidor, para los días 24 de noviembre al 06 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el señor regidor ALVARO RICARDO PUGA SANCHEZ mediante la Carta N° 022-2023-MDLM-ARPS, ingresada como Oficio N° 17167-2023, el 30 de octubre de 2023, solicita licencia en su condición de regidor, para los días 24 de noviembre al 06 de diciembre de 2023;

Que el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

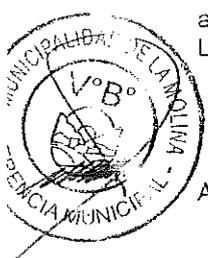
Que es competencia del Concejo Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal presentes;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la LICENCIA solicitada por el señor regidor ALVARO RICARDO PUGA SANCHEZ, para los días 24 de noviembre al 06 de diciembre de 2023.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
SECRETARIA GENERAL